

36400000 - Imprenta Nacional de Colombia
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		
11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	Si	Se evidenció el Manual de Políticas Contables con código CON-MA-1- Versión 1 del primero de febrero de 2016 y adoptado mediante Resolución interna 5A del 29-Ene-2016. No presenta modificaciones.
1,11.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Si	Es divulgado el Manual de Políticas Contables mediante correo electrónico de 29-Ago-2016. Así mismo, se encuentra publicado en la intranet de la INC
1,21.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	Si	El proceso contable se encuentran aplicado con el Manual de Políticas Contables con código CON-MA-1- Versión 1 del primero de febrero de 2016 las políticas contables están establecidas, de tal forma que se asegure su aplicación en sus diferentes etapas.
1,31.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	Si	En la página 5 del Manual de Políticas Contables se identifican las normas que son aplicables a la INC
1,41.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Si	En la página 8 del Manual de Políticas Contables se considera la característica cualitativa de la información financiera de Representación Fiel. Sujeto a auditoría financiera.
22. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	Si	El procedimiento Acciones de Mejora (GI-PR-2), cubre la identificación, generación, documentación en el aplicativo Kawak e implementación de las acciones de mejoramiento por los procesos y el seguimiento y evaluación de las mismas por parte del Grupo de Gestión Integral. El procedimiento Plan de mejoramiento (CI-PR-5) cubre la definición, implementación y seguimiento, de las acciones de mejora, dirigidas a eliminar las causas de los hallazgos o no conformidades, evidenciados en las auditorías de la Contraloría General de la República Las dependencias registran sus planes de mejoramiento según lo evidenciado por la Contraloría, por otra parte la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al plan de mejoramiento.
2,12.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	Parcialmente	La socialización del procedimiento se realizó a los empleados mediante el aplicativo KAWAK, el cual actualmente se encuentra en proceso de actualización por lo que no son visibles los procedimientos en este momento.
2,22.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	Si	El seguimiento y evaluación de las acciones de mejora se realiza por parte del Grupo de Gestión Integral, en el módulo de mejoramiento continuo del aplicativo Kawak En el primer semestre y segundo de 2017, se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento con la CGR y se cumplió con oportunidad con la entrega de la información a través del (SIRECI). No se han definido planes de mejoramiento producto de las recomendaciones contenidas en los informes de la Oficina de Control Interno
33. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	Parcialmente	Cuenta con el Manual de Políticas Contables con código CON-MA-1- versión 1 del primero de febrero de 2016 y procedimientos que facilitan el flujo de la información de los hechos económicos originados en cualquier dependencia, de tal manera que se asegure su adecuado y oportuno registro en el SEVEN-ERP. Se evidencia que existe un cronograma de cierre del mes de Sep-2016 con los entregables, responsables y fechas límite de reporte de la
3,13.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Si	Se socializa en la intranet de la INC, por correos electrónicos.

3,23.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	Si	El procedimiento GDA-PR-1 ha sido diseñado en cumplimiento de las políticas y directrices archivísticas constituidas por el Archivo General de la Nación, en materia de administración y manejo de archivos, esta actividad se realiza cuando un documento interno o externo es radicado a una dependencia para su respectivo trámite, seguimiento y trazabilidad durante el tiempo que se estime para la respuesta o completa gestión. Se evidencia que existe un cronograma de cierre del mes de Sep-2016 con los entregables, responsables y fechas límite de reporte de la información. Sin embargo, para la vigencia de este seguimiento se evidenció que este cronograma solo se generó en el mes de Jun-2017.
3,33.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	Parcialmente	A la fecha se están actualizando todos los procedimientos.
44. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	Si	Se evidencia que el procedimiento GDA-PR-2 de activos fijos, cubre la asignación de los elementos devolutivos a los funcionarios de la entidad, así como el registro en el sistema o software empleado para tal fin.
4,14.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Parcialmente	La socialización del procedimiento se realizó a los empleados mediante el aplicativo KAWAK, el cual actualmente se encuentra en proceso de actualización por lo que no son visibles los procedimientos en este momento.
4,24.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	Si	Los bienes son identificados con placas, y se evidencia en el formato GDA-FO-6 Inventario Individual de Activos Fijos.
55. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	Parcialmente	1. En el Manual de Políticas Contables con código CON-MA-1- Versión 1 del primero de febrero de 2016 presenta las conciliaciones de Componentes en el patrimonio (numeral 3.4), entre el resultado del periodo y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación (numeral 3.5), entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable de activos fijos (numeral 3.11), de provisiones (3.19), 2. Se tiene el procedimiento CON-PR-2 que está desactualizado (aprobado en 2014), cubre el control de las transacciones bancarias por medio de las conciliaciones de cada uno de los bancos; realizando una recopilación mensual detallada de los movimientos diarios de dichas entidades. 3. No se evidencian documentadas conciliaciones adicionales.
5,15.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Si	Esta publicado en la intranet de la INC.
5,25.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	Parcialmente	Se evidenciaron las siguientes conciliaciones: 1. Conciliación de Materia Prima de Dic-2017 que presenta diferencia en las bodegas virtuales por \$154,353,918. No se evidencia el análisis de la diferencia ni las decisiones y registros contables a que diera lugar. 2. Conciliación de incapacidades de Dic-2017, sin diferencias. 3. Conciliación de obligaciones laborales y de seguridad social de Dic-2017, sin diferencias. 4. Conciliación de Activos Fijos de Dic-2017, sin diferencias. 5. Las conciliaciones bancarias se encuentran en proceso de depuración. Por ejemplo se tiene la conciliación bancaria de la cuenta 11100602 de la cuenta bancaria del Banco Popular Ahorros 220-060-72024-0, cuya conciliación bancaria de Dic-2017 presenta partidas conciliatoria antiguas de las vigencias 2010 y 2011. En este caso las partidas corresponden a Consignaciones y notas crédito por contabilizar.
66. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	Si	Se evidencia en la página web de la INC que mediante Resolución 295 de 2014 se establece el manual de funciones y competencias laborales, y se publica el documento Manual de actividades generales y roles de los cargos de trabajador oficial de la INC sin código de documento. En los formatos de movimientos contables se define la segregación de funciones para la aprobación final del soporte.
6,16.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Si	Esta publicado en la página web de la INC
6,26.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	Parcialmente	Para la verificación del cumplimiento se seleccionaron los siguientes soportes: 1. Movimiento contable del Registro provisión de cartera del 30-Dic-2017. En este soporte se observa que la segregación de funciones tiene como Elaboró a Sección (sin firma), Revisó a Contabilidad (Con firma) y Aprobó a Contador (Con firma). 2. Movimiento contable del Registro causación de rendimientos financieros del 30-Sep-2017. En este soporte se observa que la segregación de funciones tiene como Elaboró a Sección (Sin firma), Revisó a Contabilidad (Sin firma) y Aprobó a Contador (Con firma). 3. Movimiento contable del Registro inversiones en título de tesorería TES del 13-Sep-2017. En este soporte se observa que la segregación de funciones tiene como Elaboró a Sección (Con firma), Revisó a Contabilidad (Con firma) y Aprobó a Contador y Ordenador del Gasto (Sin firma).

77. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Si	en el Acuerdo de Gestión del Subgerente Administrativo y Financiero se evidencia el compromiso gerencial de "Entregar en 10 días calendario como máximo los estados financieros, después de finalizado el mes". Se evidencia que existe un cronograma de cierre del mes de Sep-2016 con los entregables, responsables y fechas límite de reporte de la información. Sin embargo, para la vigencia de este seguimiento se evidenció que este cronograma solo se generó en el mes de Jun-2017. Además en el Manual de Políticas Contables para el cierre del ejercicio la INC ha definido como fecha de autorización por parte de la Gerencia para publicación de sus estados financieros en la primera junta del primer trimestre, donde se aprueban los Estados Financiero, del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio.
7,17.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Si	Esta socializado via correo electronico a las areas involucradas en el proceso, además establecido en el Manual de Políticas Contables
7,27.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	No	En la vigencia 2017 se presento extemporanea la INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA CONVERGENCIA primer trimestre. Además que se cuenta con un cronograma de cierre no se cumple ya que la información a contabilidad llega fuera de las fechas establecidas por algunas áreas y a veces por la misma parametrización del SEVEN-ERP
88. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	Si	La CGN emite circular informativa con el propósito de que efectúen la planeación del proceso contable y se realicen las actividades del periodo de preparación obligatoria. Se evidencia que se esta ajustando el procedimiento CON-PR-3 el cual cubre la compilación, revisión, verificación, registro, control y organización de los soportes del movimiento contable, los ajustes antes de cierre y la generación de informes tanto internos como externos
8,18.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Si	Esta socializado via correo electronico a las areas involucradas en el proceso y reiterando el cronograma
8,28.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	Parcialmente	Los cierres contables se estan presentando fuera del cronograma.
99. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	Si	Esta el procedimiento ALM-PR- 6 que cubre las actividades necesarias para la realización del inventario físico llevado a cabo semestralmente (junio y diciembre) en la INC
9,19.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Parcialmente	La socialización del procedimiento se realizó a los empleados mediante el aplicativo KAWAK, el cual actualmente se encuentra en proceso de actualización por lo que no son visibles los procedimientos en este momento.
9,29.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	Si	Se realizan periódicamente actividades de verificación conforme a los lineamientos definidos en el procedimiento
1010. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	Si	En el instructivo CON-IN-2 cubre las actividades necesarias para revisar cada uno de los registros contabilizados en las cuentas contables antes del cierre de un periodo contable para entrega trimestral.
10,110.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	Si	Esta publicado en el Manual de actividades generales y roles de los cargos de trabajador oficial de la INC en las actividades específicas del Contador y del Analista Contable
10,210.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	SI, Se generan documentos conciliatorios de las cuentas, algunas conciliaciones que se hacen entre los modulos de contabilidad y los modulos externos, como por eje: conciliacion de inventarios, conciliaciones de inventarios, conciliacion de activos fijos etc.
10,310.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	Si	Esta actividad de acuerdo al instructivo CON-IN-2 se realiza en forma permanente, para controlar todos los registros y verificar que la contabilización de cada uno de ellos se encuentre correctamente registrado y respaldados con los soportes correspondientes.
1111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	Si	Se esta trabajando en el procedimiento CON-PR-3 donde se refleja el flujoograma de la manera como circula la información hacia el área contable
11,111.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	Si	Están identificados dentro del cronograma ya que es remitido a todos los proveedores de información
11,211.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	Si	Esta socializado con el procedimiento CON-PR-3 y con el Manual de actividades generales y roles de los cargos de trabajador oficial de la INC
1212. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	Si	En el Manual de Políticas Contables se individualizan los derechos y obligaciones, de modo que se reconozca cada hecho económico
12,112.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	Si	En el Manual de Políticas Contables se define el reconocimiento individual de los derechos y obligaciones
12,212.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	Si	si porque el registro de las cuentas por cobrar se realizan por tercero y por número de factura, en ellas se identifica el tercero, el valor, la fecha de vencimiento, además de que se realizan las provisiones "deterioro en NIIF" a las cuentas por cobrar de acuerdo con las políticas contables
1313. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Si	De acuerdo con lo contenido en el Manual de Políticas Contables se conoce que "Todos los funcionarios de la INC son responsables de informar al proceso Financiero, los nuevos hechos económicos que se presenten en el desarrollo de su objeto social, para establecer el procedimiento contable a que haya lugar según lo estipula el Manual de Políticas Contables".

13,113.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	Si	El Manual de Políticas Contables tiene como marco normativo: Ley 1314 de 2009, Resolución 414 del 2014.
1414. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Si	La CGN mantiene actualizado el catálogo de cuentas de acuerdo al marco normativo aplicable.
14,114.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	Si	con el proceso de implementación de NIIF, la contaduría general de la nación a expedido versiones de las cuentas por cobrar, el grupo de contabilidad actualiza estas versiones, en primer lugar con el catalogo de cuentas de la contaduría, realiza consultas periódicas en la <u>pagina de la contaduría relacionadas con actualizaciones del plan y disposiciones a que haya lugar</u>
1515. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	Si	El reconocimiento de los hechos económicos generados se registran individualmente en los sistemas de información del proceso contable.
15,115.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Si	Según el hecho económico, se determina su clasificación, considerando los criterios del marco normativo que se aplica para la INC
1616. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	Si	SEVEN-ERP es el aplicativo contable que garantiza el registro cronológico de las operaciones y el reconocimiento de los hechos económicos en la fecha de su ocurrencia.
16,116.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	Si	El registro cronologico lo da automaticamente el sistema SEVEN.
16,216.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	Si	La CGN valida la consistencia de información contable publica mediante el aplicativo CHIP. La numeración de los comprobantes contables es asignada en forma automática por el sistema SEVEN-ERP.
1717. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	Si	Los hechos económicos tienen como soporte los documentos originales de la transacción según su naturaleza y disposiciones normativas
17,117.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	Si	Para la verificación del cumplimiento se seleccionaron los siguientes comprobantes con los correspondientes soportes: 1. Movimiento contable del Registro provisión de cartera del 30-Dic-2017. 2. Movimiento contable del Registro causación de rendimientos financieros del 30-Sep-2017. 3. Movimiento contable del Registro inversiones en título de tesorería TES del 13-Sep-2017.
17,217.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	Si	Los documentos se se encuentran empastados, se conservan y se custodian en medio físico, por los tiempos establecidos en las normas legales y políticas internas de la conservación documental de la INC
1818. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Si	Considerando que los comprobantes de contabilidad se generan de manera automática en el aplicativo SEVEN-ERP una vez incluido y contabilizado cada hecho económico, se verificó este hecho se cumple
18,118.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	Si	Dentro del módulo de contabilidad se registran documentos en forma cronológica conservando su consecutivo mes a mes ya que este lo arroja automáticamente el aplicativo SEVEN-EPR
18,218.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	Si	Dentro del módulo de contabilidad se enumeran los documentos en forma cronológica y con el consecutivo que da el aplicativo SEVEN-ERP
1919. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Si	Se encuentra debidamente soportados
19,119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Si	Los libros de contabilidad son representación fiel de los comprobantes contables, se realizan validaciones de la consistencia de dicha información
19,219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	Si	Generalmente no se presentan diferencias, sin embargo, se realizan validaciones para detectar diferencias e identificar partidas conciliatorias y así gestionar su corrección oportuna.
2020. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	Si	Contabilidad tiene la posibilidad de bloquear el mes, cuando los documentos se generan en otra dependencia el sistema no deja bloquear y alerta sobre que movimiento y en que modulo esta el documento sin aplicar. En los diferentes modulos el consecutivo es automatico por lo cual los usuarios no pueden cambiar o dejar por fuera algun registro. En cuanto a los procesos internos existen procesos que aun no estan documentados pero que siempre se realizan; el primero es que todos los documentos que llegan se registran en un libro de control, en cuanto a las facturas proveedor existe un archivo de control digital en donde se identifican el valor, la fecha, el proveedor, en numero de factura que se radica, en cuestiones de otros modulos cuando se hace la revision se verifica tanto el consecutivo como la fecha, el tercero y demas
20,120.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	Si	Se aplica de manera permanente y es un control establecido para realizar los cierres contables
20,220.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	Si	Los saldos de los libros contables son consistentes y están de acuerdo con el informe trimestral transmitido a la CGN
2121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Si	A través del Manual de Políticas Contables (CON-MA-1 - Versión 1 - Febrero 1 de 2016) se definen los criterios de medición inicial de hechos económicos, y estos van de la mano de acuerdo con el marco normativo aplicable de la INC
21,121.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Si	El Manual de Políticas Contables (CON-MA-1 - Versión 1 - Febrero 1 de 2016) incluye los criterios de medición y es divulgado a través de la intranet de la INC para el conocimiento de los responsables del proceso de cada dependencia
21,221.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	Si	Los criterios de medición definidos en el Manual de Políticas Contables (CON-MA-1 - Versión 1 - Febrero 1 de 2016) , atienden el marco normativo de información financiera de la INC

2222. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	Si	Los lineamientos para el tratamiento se calculan de acuerdo al Manual de Políticas Contables (CON-MA-1 - Versión 1 - Febrero 1 de 2016) y en el procedimiento GDA-PR-2 para los activos fijos en cuanto a la depreciación
22,122.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	Si	La depreciación se determina con base al Manual de Políticas Contables (CON-MA-1 - Versión 1 - Febrero 1 de 2016)
22,222.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	Si	Cuando se realiza el proceso de depreciación de activos fijos, es tarea de contabilidad realizar la revisión de los saldos generados en este modulo contra el movimiento contable, además de eso por dispición de la contaduría, cada tres se debe realizar valorización de el edificio y la propiedad planta y equipo.
22,322.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	Si	Para cada cierre mensual el modulo de activos fijos realiza la depreciación, se genera un documento contable automatico y contabilidad procede a realizar la conciliación entre los auxiliares y el reporte enviado por activos fijos. Se verificó que se realiza la conciliación de activos fijos y depreciación, sin diferencias. Como oportunidad de mejora esta formalizar la conciliación y documentarla.
2323. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Si	Se evidencia que en el Manual de Políticas Contables (CON-MA-1 - Versión 1 - Febrero 1 de 2016) hay incluidos criterios de medición posterior en rubros tales como cuentas por pagar, provisiones, prestamos por cobrar, etc.
23,123.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Si	Se evidencia que en el Manual de Políticas Contables (CON-MA-1 - Versión 1 - Febrero 1 de 2016) hay incluidos criterios de medición posterior en rubros tales como cuentas por pagar, provisiones, prestamos por cobrar, etc.
23,223.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	Si	Desde el Manual de Políticas Contables (CON-MA-1 - Versión 1 - Febrero 1 de 2016) se identifican los hechos económicos objeto de actualización posterior
23,323.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	Si	Se evidencia en la valoración del portafolio de inversiones TES de manera mensual, con posterioridad al reconocimiento inicial las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo a su clasificación
23,423.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	Si	Todos los funcionarios de la INC son responsables de informar al proceso Financiero, los nuevos hechos económicos que se presenten en el desarrollo de su objeto social, para establecer el procedimiento contable a que haya lugar, los documentos que genera contabilidad, como los que se registran automáticamente desde cada modulo
23,523.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	Si	La valorización de activos fijos realizada cada tres años, en la cual la firma especializada nos genera un informe de valorización y contabilidad realiza los ajustes pertinentes
2424. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Parcialmente	En la vigencia 2017 se presento extemporanea la INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA CONVERGENCIA primer trimestre. Además que se cuenta con un cronograma de cierre no se cumple ya que la información a contabilidad llega fuera de las fechas establecidas por algunas áreas y a veces por la misma parametrización del SEVEN-ERP
24,124.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Si	Manual de Políticas Contables (CON-MA-1 - Versión 1 - Febrero 1 de 2016) se indica que "La INC ha definido como fecha de autorización por parte de la Gerencia para publicación de sus estados financieros en la primera junta del primer trimestre, donde se aprueban los Estados Financiero del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio. La INC ha definido que la Junta Directiva es el organo encargado de la aprobación final de los estados financieros, que se realizará antes del 01 de Marzo del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio de acuerdo a las disposiciones legales."
24,224.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Si	Los estados financieros se divulgan cumpliendo con el Manual de Políticas Contables (CON-MA-1 - Versión 1 - Febrero 1 de 2016) sobre los plazos y el contenido de las revelaciones va acorde a los que plantea la CGN
24,324.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	Si	Los estados financieros son utilizados por la administración para la toma de decisiones
24,424.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	Si	Si, el juego completo de estados financieros de la vigencia 2016 (última aprobada) están publicados en la cartelera de la INC ubicada en el primer piso y en la pagina web.
2525. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	Si	Las cifras de los estados financieros coinciden con la información contable publica reportada a la CGN
25,125.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Si	Se realizan actividades de verificación para así garantizar la confiabilidad y completitud de los saldos presentados en los estados financieros.
2626. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	Si	Se cuentan con tres indicadores para el area financiera que tienen que ver con las metas de la entidad
26,126.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	Si	Se ajustan a las necesidades de la entidad porque van ligadas al objetivo estrategico
26,226.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	Parcialmente	En planeación se consolida los tres indicadores financieros del 2017: 1. Porcentaje de facturación 2. Días de entrega de los estados financieros 3. Porcentaje de reducción de gastos administrativos No se evidencia la hoja de vida o ficha tecnica de los indicadores para identificar la fuente de la información tanto del numerador como del denominador. A la fecha no se ha recibido la evidencia del cumplimiento de los indicadores a Dic-2017.
2727. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	Si	Los estados financieros se presentan acorde al Manual de Políticas Contables (CON-MA-1 - Versión 1 - Febrero 1 de 2016) de acuerdo a lo que esta definido en las políticas y además las notas explican la información presentada.

27,127.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	Parcialmente	Se evidencia que en el borrador a las Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017, se está revelando lo correspondiente a reconocimiento y medición de hechos económicos. En el numeral 1,2 de estas notas se indica "...En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, la Imprenta Nacional está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, Plan General de la Contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos, a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes...".
27,227.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	Si	En las notas a los estados financieros, además de las revelaciones exigidas por el Marco Normativo, la INC resumirá los principales impactos de orden financiero derivados de la transición y aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorros del Público, tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo.
27,327.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	Parcialmente	En el borrador de las Notas a los Estados Financieros se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro. Como oportunidad de mejora está la revelación de las causas que originaron las variaciones. Por ejemplo se indica que "El patrimonio presenta una variación positiva en la cuenta 320801 –Capital Fiscal- subcuenta Utilidades o Excedentes Acumulados, y fue generada por el traslado a esta subcuenta de \$10.275 millones correspondiente a la parte de la utilidad del ejercicio del año 2016. Esta misma cuenta se disminuye en un valor de \$ 4.805.06 millones como resultado del registro por la reversión del valor de la provisión establecido para los costos del año 2016. De igual manera se presenta una variación positiva en la cuneta -323001-Utilidades o Excedentes del Ejercicio por valor de \$ 1.258.58 millones como resultado de comprar la utilidad del año 2016 de \$ 10.275.43 millones frente a la utilidad del año 2017 por valor de \$ 11.5534.01 millones...". Además, se puede mejorar la referenciación de las variaciones mostrando en las revelaciones por cuenta los saldos de un periodo a otro.
27,427.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	Si	En el Manual de Políticas Contables con código CON-MA-1- Versión 1 del primero de febrero de 2016 establece los principios con que debe ser elaborada la información a presentar por la INC en las notas a los estados financieros, dado a que contienen información adicional a la presentada en cada uno de los estados financieros, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones que generan mayor entendimiento de la información para la utilidad en la toma de decisiones de los usuarios de la información.
27,527.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	Parcialmente	El proceso contable de la INC y el SEVEN-ERP, contienen herramientas de confirmación y control para garantizar la consistencia e integridad de la información financiera presentada. Las cifras de los estados financieros y sus revelaciones, están en proceso de revisión para aprobación de la Junta Directiva.
2828. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	Si	El juego completo de estados financieros de la vigencia 2016 (última aprobada) están publicados en la cartelera de la INC ubicada en el primer piso y en la página web.
28,128.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	Si	La consistencia de las cifras contables se verifica del sistema SEVEN-ERP ya que la fuente de información es la misma.
28,228.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	Si	Las notas contienen la explicación de los estados financieros. Adicionalmente, el Informe de la Junta Directiva presenta un análisis de la situación financiera de la entidad para facilitar su comprensión
2929. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	Si	Se cuenta con un procedimiento, un documento de trabajo y una guía relacionada con gestión de riesgos. Como oportunidad de mejora se encuentra que falta considerar la especificidad de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable.
29,129.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	Parcialmente	Se ha definido solo un riesgo de índole contable que es: "Generar Estados Financieros mensuales que no reflejen la realidad de la empresa". Sin embargo no se evidencian los criterios mínimos requeridos para la elaboración de un riesgo (GI-DC-1 numeral 3,1).
3030. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	Parcialmente	Se ha definido solo un riesgo de índole contable que es: "Generar Estados Financieros mensuales que no reflejen la realidad de la empresa". Sin embargo no se evidencian los criterios mínimos requeridos para la elaboración de un riesgo (GI-DC-1 numeral 3,1).
30,130.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	Parcialmente	Se ha definido solo un riesgo de índole contable que es: "Generar Estados Financieros mensuales que no reflejen la realidad de la empresa". Sin embargo la última vigencia de identificación de riesgos es en 2014, sin dejar evidencia de actualizaciones en su identificación y/o tratamiento.
30,230.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	Parcialmente	Se ha definido solo un riesgo de índole contable que es: "Generar Estados Financieros mensuales que no reflejen la realidad de la empresa". Sin embargo la última vigencia de identificación de riesgos es en 2014, sin dejar evidencia de actualizaciones en su identificación y/o tratamiento.
30,330.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	No	No se evidencian los controles que puedan mitigar el riesgo, considernado cada una de las causas identificadas.

30,430.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	No	No se obtuvo evidencia de las autoevaluaciones periódicas.
3131. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	Si	El Profesional que ejerce funciones de Contador, desarrolla funciones propias del cargo, en el marco de la ley 43 de 1990 que reglamenta la profesión de Contador Público y en concordancia a las responsabilidades previstas Manual de Funciones Generales, Roles y Competencias de la INC tambien los realizan los analistas y auxiliares del area contable
31,131.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	Si	El Profesional que ejerce funciones de Contador accede a jornadas de capacitación impartidas por la Contaduría General de la Nación, de la misma manera participan los analistas y auxiliares del area contable
3232. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	Parcialmente	Se identifico que existe el Plan de Aprendizaje año 2017. No obstante, la capacitación que recibio el personal del área Contable no está incluida en el PIC. La capacitación se recibió el jueves 5-Oct-2017 cuyo tema fue la Implementación de las NICSP. No se evidencia lista de asistencia.
32,132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	Parcialmente	Se identifico que existe el Plan de Aprendizaje año 2017. No obstante, la capacitación que recibio el personal del área Contable no está incluida en el PIC. La capacitación se recibió el jueves 5-Oct-2017 cuyo tema fue la Implementación de las NICSP. No se evidencia lista de asistencia. La evidencia de ejecución de la capacitación es el correo electronico de convocatoria.
32,232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	Si	La capacitación NICSP esta ligada directamente con las funciones de la Oficina.
	FORTALEZAS		El grupo financiero está conformado por personal profesional con amplia experiencia, encargado de la identificación, clasificación, registro y ajustes, elaboración de estados contables y análisis, interpretación y comunicación de la información que se ajustan al régimen de contabilidad pública, así como a las demás normas y lineamientos emitidos por la CGN, lo cual permite obtener adecuados niveles de confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información contable.
	DEBILIDADES		Se evidenciaron debilidades en la presentación oportuna de los cierres contables en cuanto a la información que deben allegar las áreas involucradas en el proceso. Hay oportunidades de mejora en cuanto a la documentación de las conciliaciones contables que se realizan o que se deben realizar para asegurar la calidad de la información contable. Oportunidad de mejora en la identificación de todos los riesgos de caracter contable, su analisis, gestión y autoevaluación de eficacia.
	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE		Ninguna adicional.
	RECOMENDACIONES		Generar acciones de mejora orientadas al cumplimiento completo de lo contenido en la presente evaluación, haciendo especial énfasis en la Gestión de los Riesgos de indole Contable.

Trabajo: Lyda Marcela Pedraza

Supervisión: Mary Luz Muñoz

Fecha de seguimiento preliminar: 23-Feb-2018.

Fecha de seguimiento final: 27-Feb-2018.